IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

**Discurso del Dr. Thomas Weiss, Representante de la OIM México**

**"Firma del Convenio para la elaboración del Diagnóstico Situacional sobré Trata Sexual y Laboral en Puerto Vallarta, Jalisco"**
**Miércoles 14 de mayo de 2014**

***

**Sr. Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Lic. Ramón Guerrero Martínez;**

**Sra. Presidenta del Sistema DIF de Puerto Vallarta, Lic. Magaly Fregoso Ortiz;**

**Sra. Presidenta del Sistema DIF de Jalisco, Lic. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval;**

**Sra. Regidora Presidenta de la Comisión de Asistencia Social, Lic. Doris Ponce Aguilar,**

**Señoras y Señores muy buenos días. Me da mucho gusto compartir este espacio con todos Ustedes.**

**Para la Organización Internacional para las Migraciones es un placer celebrar hoy la firma del convenio con el SistemaÀIntegral de la Familia del Honorable Municipio de Puerto Vallarta.**

**Esta firma cristaliza meses de trabajo y de intercambio que permitirán establecer en un diagnóstico la situación que guarda la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral en contra de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Puerto Vallarta.**

**El convenio, y el trabajo que tenemos frente a nosotros, ilustra el alto compromiso del DIF y del Municipio así como su identificación con la causa de la protección de los más vulnerables de todas las personas que son los niños, y especialmente los niños migrantes. Les quiero expresar las felicitaciones y los agradecimientos por este compromiso de parte de la OIM y de todo el sistema de las Naciones Unidas en México.**

**Quisiera recordarles en 4 puntos muy breves de qué estamos hablando cuando hablemos de trata de personas:**

**1 # La trata de personas representa uno de los retos más complejos que enfrenta la humanidad. Se estima que decenas de millones de personas son víctimas de la trata de personas en el mundo. Según el Departamento de Estado estadounidense solamente en el último año se sumaron alrededor de 46,000 nuevas víctimas de la trata a nivel internacional[1].**

**2 # La trata de personas es un negocio sumamente lucrativo. La explotación de sus víctimas por fines sexuales, laborales o de extracción de órganos genera anualmente ganancias cercanas a los 40,000 millones de dólares, lo que coloca esta actividad comercial ilícita en el tercer lugar entre las más lucrativas para el crimen organizado, después del tráfico de armas y del tráfico de drogas.**

**3 # La trata de personas es un delito que atenta contra la dignidad humana y corrompe a la sociedad. La trata representa la cara recrudecida de la**

[1] U.S Department of State, Annual Trafficking in Persons Report (TIP) 2013.

**discriminación y una manifestación de violencia extrema, como es también la violencia de género.**

**4 # La trata de personas es omnipresente. Día tras día, la trata ocurre ante nuestros ojos, sin embargo se queda largamente invisible porque sigue siendo ignorada, desconocida y subestimada en sus consecuencias trágicas para sus víctimas y para la sociedad en general.**

**=> Por todo ello, debemos llamar la atención sobre este crimen y generar sinergias para combatirlo, para identiflcar a las víctimas, para crear infraestructuras y capacidades de brindar asistencia y protección así como para recaudar e analizar evidencia e información.**

**El Diagnóstico responderá a esta necesidad que exige saber cuáles son las aristas y los mecanismos de la trata. A 2 años de la promulgación de la Ley Federal de la trata de personas, primera legislación en México que formalmente tipiflcó la trata de personas, todavía no sabemos la magnitud de la trata de personas en el país.**

**El estado de Jalisco ha impulsado un marco legislativo que permite perseguir, atender y prevenir la trata de personas. El 1ero de septiembre del 2012, Jalisco armonizó su legislación estatal a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.**

**Esta legislación establece la necesidad de crear un diagnóstico que contenga una evaluación cuantitativa y cualitativa sobre la problemática - lo que cobra vital importancia en un Municipio tan importante en la vida política, social y económica de México, como lo es Puerto Vallarta, al ser uno de los principales y más hermosos destinos turísticos del país.**

**El Diagnóstico permitirá contar con datos rigurosos que identiflquen retos y necesidades en el Municipio. Disponer de esta información ofrecerá a las instituciones públicas la posibilidad de deflnir estrategias para el combate al crimen, para la identiflcación de necesidades institucionales y para la evaluación de políticas y lineamientos existentes.**

**En la OIM tenemos gran experiencia en este ámbito: hemos realizado diagnósticos en materia de trata de personas alrededor del Mundo. En México, esta experticia nos ha permitido acompañar y fortalecer las capacidades de diversos Municipios como Tapachula/Chiapas, Ciudad Juárez/Chihuahua o Acayucan/Veracruz. Hemos ido realizando estudios y diagnósticos sobre la situación de la trata en la frontera sur, en la frontera norte y al nivel federal.**

**Señoras y Señores,**

**En nuestra experiencia, cuando los Gobiernos locales asumen la iniciativa de conocer y atender la situación, es el primer paso para la eliminación de esta moderna forma de esclavitud, sobre todo en contra de un sector tan vulnerable como lo son las niñas, niños y adolescentes. Con frecuencia, los**

**niños y sus familias no son conscientes de la amenaza que representa la trata, creyendo que lo que les aguarda es una vida mejor.**

**Dado que se desarrolla casi siempre en la clandestinidad, su detección resulta difícil. La trata de menores siempre conlleva una violación a sus derechos humanos y representa invariablemente para ellos una serie de peligros extremos, como la violencia y el abuso sexual.**

**Nos encontramos ante el reto de garantizar que los entornos sean seguros para nuestros niños. Con este escenario de trasfondo, estamos seguros que iniciativas como la que el día de hoy nos congrega, contribuyen a generar conciencia en la sociedad y estrategias de prevención y erradicación del crimen.**

**Celebro este evento, celebro el compromiso y coraje del DIF y del Municipio de Puerto Vallarta - y tengo la certeza que representa un paso más hacia ese mundo en donde las niñas, niños y adolescentes, y especialmente los niños migrantes, puedan vivir libres de explotación, sin violencia ni discriminación, y con dignidad y respeto pleno de sus derechos.**

**Muchas gracias a todas y todos!**